

Declaración Conjunta
Juntos por un Multilateralismo Reforzado
con motivo de la Declaración del 75º Aniversario de las
Naciones Unidas

Madrid, 10 de noviembre de 2020

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes de la República Popular de Bangladesh, Canadá, la República de Corea, la República de Costa Rica, el Reino de España, el Reino Hachemita de Jordania, Nueva Zelanda, la República de Senegal, la República de Sudáfrica, el Reino de Suecia y la República de Túnez nos hemos reunido en Madrid para expresar nuestro respaldo a la *Declaración sobre la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas*, adoptada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas (ONU) el 21 de septiembre de 2020. Subrayamos nuestro firme apoyo a la declaración y a la ambición que encarna. Nos comprometemos a luchar para garantizar el futuro que queremos y la ONU que necesitamos dando cumplimiento a sus doce compromisos con acciones decisivas y asegurándonos de que la crisis de la COVID-19 no haga descarrilar estos compromisos.

Las terribles circunstancias que el mundo está atravesando hacen mucho más necesaria una mayor acción colectiva. Ninguna zona, ningún país se han librado de los efectos de la pandemia de la COVID-19. Debemos asegurarnos de que no se reviertan los compromisos contraídos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los que se refieren a las necesidades de los países en desarrollo y, en particular, los medios de apoyo a la ejecución. Debemos volver a construir de una manera mejor y más limpia, y reorientarnos hacia un orden mundial justo y sostenible que fomente un progreso mundial seguro, incluyente y sostenible, con una cooperación internacional reforzada para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, alcanzar la igualdad de género e implementar plenamente los pilares sociales, económicos y ambientales de desarrollo sostenible, sin dejar a nadie atrás. La Declaración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas, junto con la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030, el Programa de Acción de Addis Abeba, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, entre otros instrumentos clave, marcan una clara hoja de ruta para los años venideros.

Estamos profundamente comprometidos con un multilateralismo más fuerte, reformado y revitalizado, basado en normas y que tenga en su núcleo unas Naciones Unidas más inclusivas. Reiteramos nuestro llamamiento para que se reformen los tres órganos principales de las Naciones Unidas a fin de crear una organización más ágil, eficaz y responsable que pueda mejorar su actuación sobre el terreno y adaptarse a los desafíos mundiales. El Secretario General de las Naciones Unidas seguirá contando con nuestro pleno apoyo. Nos esforzaremos por aplicar las políticas orientadas a la acción mediante un compromiso interregional sustentado en el respeto del derecho internacional, y seremos catalizadores en nuestras respectivas regiones, movilizándolo a otros para superar los desafíos que afronta el actual sistema multilateral.

Responderemos a las voces de las niñas y los niños, que clara y legítimamente nos exigen que actuemos. La juventud merece un lugar en las deliberaciones mundiales sobre el futuro de la humanidad. Daremos prioridad a contribuir al éxito de los procesos establecidos de la ONU basados en el consenso y uniremos fuerzas con otras iniciativas y redes oficiales o informales, como la Alianza para el Multilateralismo, en cuanto que apoyen dichos procesos de la ONU; juntos, podemos lograr más.

Creemos que este grupo, especialmente ahora, aunque no exclusivamente, puede manifestar su apoyo movilizándolo a la comunidad internacional para cumplir los objetivos declarados: reducir la desigualdad y no dejar a nadie atrás; mejorar nuestro sistema sanitario global; proteger nuestro planeta; construir la paz, la seguridad y la justicia; defender los derechos humanos y la igualdad de género; aprovechar la revolución digital; y el acceso a una financiación sostenible.

A tal fin, adjuntamos a esta Declaración Conjunta un anexo con sugerencias de acciones para fortalecer el multilateralismo y convertir en realidad la ambiciosa Declaración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas.

ANEXO

A LA Declaración Conjunta “Juntos por un Multilateralismo Reforzado” con motivo de la Declaración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas

Con el fin de fortalecer el multilateralismo y hacer realidad la ambiciosa Declaración del 75º aniversario de las Naciones Unidas, nos esforzaremos por, entre otras cosas:

1. Reducir la desigualdad y no dejar a nadie atrás:

- Redoblando nuestros esfuerzos para apoyar la aplicación de la Agenda 2030, colocándola en el centro de la recuperación, también mediante la movilización de financiación adicional a través de diversos canales;
- Luchando contra la pobreza, la desigualdad, la desigualdad entre los géneros, la discriminación y la exclusión en todas sus formas y en todas partes, realizando y promoviendo esfuerzos para replantear nuestro modelo socioeconómico a fin de hacerlo más incluyente y sostenible. Promoveremos la adopción del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) como instrumento métrico para medir mejor los avances hacia el objetivo de no dejar a nadie atrás, y como un sistema más adaptado a las realidades de los países de ingresos medios.
- Apoyando una migración segura, ordenada y regular como medio para reducir la desigualdad mundial. Incluyendo a los migrantes en las respuestas nacionales y mundiales y en los esfuerzos de recuperación frente a la pandemia de COVID-19, reconocimiento de su contribución a la recuperación económica, respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales, mantenimiento del flujo de remesas y reducción de los costos de transacción a menos del 3% y fortalecimiento de la cooperación bilateral, subregional, regional y multilateral para promover eficazmente la protección, el bienestar y la reintegración social y laboral de los migrantes después de la COVID-19.
- Revirtiendo el aumento del hambre, la malnutrición y la pobreza rural exacerbada por la pandemia, teniendo en cuenta la dimensión de género de la pobreza, e impulsando el progreso hacia un mundo sin hambre para 2030 mediante sistemas alimentarios sostenibles, diversos e incluyentes, esforzándonos por lograr un resultado transformador en la Cumbre que convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Sistema Alimentario en 2021.
- Fortaleciendo el diálogo social, la inclusión social y la seguridad social, mediante políticas integrales que promuevan los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y de trato, y las transiciones justas, así como el buen funcionamiento de los mercados laborales. Garantizaremos que todos los agentes de los mercados laborales, incluidos los fabricantes, las marcas, los compradores, los trabajadores y los consumidores, actúen de manera responsable en consonancia con la iniciativa del Pacto Mundial y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en pro de un mundo en el que todos los trabajos sean dignos.

2. Mejorar las condiciones de salud y bienestar, nuestra preparación en materia de salud y la eficacia del sistema sanitario global:

- Logrando un mayor consenso político para dar una respuesta mundial coordinada a la COVID-19. Defenderemos la importancia y la urgencia de garantizar un acceso global equitativo, transparente, oportuno, sensible a las cuestiones de género y asequible, a los instrumentos nuevos y a los ya existentes, especialmente a las vacunas, pruebas de diagnóstico y tratamientos seguros, eficaces y de calidad. Contribuiremos a promover y proporcionar recursos suficientes a los mecanismos e iniciativas internacionales, como el ACT-A (Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19). Reconocemos la función de la inmunización extensiva contra la COVID-19 como bien de salud pública mundial para prevenir, contener y detener la transmisión y poner fin a la pandemia. Favoreceremos los cambios con base empírica y contribuiremos a dar forma a una arquitectura sanitaria mundial que se adecúe a los objetivos, incluida la Organización Mundial de la Salud (OMS), en particular apoyando la aplicación de las conclusiones del Grupo independiente de preparación y respuesta frente a las pandemias (IPPR por sus siglas en inglés), el Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC por sus siglas en inglés) del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS y el Comité de Examen del Reglamento Sanitario Internacional. Nos esforzaremos por apoyar la aplicación de las recomendaciones formuladas como un ejercicio constructivo encaminado a fortalecer la OMS y su función de protección y facilitación de la salud mundial, para hacerla más eficaz.
- Instando a prestar una atención renovada y urgente a la cobertura sanitaria universal, garantizando que los servicios de salud sean accesibles y asequibles para todos. Trabajaremos con el Secretario General de las Naciones Unidas para convocar un evento de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la salud mundial, con el objetivo de promover sistemas de salud fuertes y resilientes, con especial énfasis en la atención sanitaria primaria, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, como un elemento vital para avanzar hacia la atención primaria universal y garantizar una gestión eficaz de las crisis sanitarias. Tendremos en cuenta la pertinencia de los determinantes sociales de la salud, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas, así como a las de las personas de edad y en situación vulnerable, incluidas las personas con discapacidad, las personas que viven con el VIH/SIDA, las personas mayores, los pueblos indígenas, los refugiados y los desplazados internos y los migrantes, respetando su autonomía y su disfrute de los derechos humanos.

3. Proteger nuestro planeta:

- Adaptando nuestra ambición colectiva a la magnitud de la crisis ambiental y climática, aplicando medidas transformadoras basadas en la cooperación internacional, la solidaridad y la confianza entre los países, los pueblos y las generaciones.
- Reiterando nuestro compromiso con los acuerdos medioambientales multilaterales, así como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París.

- Presentando contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs) actualizadas al Acuerdo de París que indiquen una progresión significativa frente a las anteriores y que reflejen la mayor ambición posible y unas estrategias a largo plazo coherentes con los objetivos del Acuerdo de París, y que contribuyan asimismo al objetivo del Acuerdo de París de lograr que las emisiones netas de gases de efecto invernadero sean nulas para mediados de siglo, sobre la base de la equidad y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales y en el contexto del desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza.
- Promoviendo la cooperación internacional en la adaptación y, por lo tanto, comprometiéndonos a reforzar la capacidad de recuperación del clima en nuestras economías.
- Fomentando que los flujos para financiar la lucha contra el cambio climático contribuyan efectivamente a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a un desarrollo resiliente frente al clima.
- Aportando medios de ejecución, en forma de financiación de la lucha contra el cambio climático, desarrollo y transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades a favor de los países en desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades de los países especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, así como las necesidades y circunstancias específicas de los países en desarrollo.
- Allanando el camino, en el marco del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y fuera del mismo, para la aprobación y aplicación de un sólido Marco Mundial para la Diversidad Biológica después de 2020 en la tierra y en los océanos. Ese marco combinará una fuerte voluntad política con un conjunto de objetivos sólidos basados con base científica. Deberá apoyarse con los medios de ejecución necesarios, incluidos los instrumentos jurídicos, técnicos, económicos y financieros apropiados y los mecanismos de mutua rendición de cuentas que reconozcan el papel fundamental de la investigación y los conocimientos autóctonos.
- Dando la bienvenida a la oferta de Suecia de convocar en 2022 Estocolmo+50, en Estocolmo, para reflexionar sobre como redefinir nuestra relación con la naturaleza y fomentar una recuperación ecológica, acelerando el cambio hacia un consumo y una producción sostenibles, sin dejar a nadie atrás. Estocolmo+50 sería distinto de UNEP@50, que se llevaría a cabo en Nairobi en la sede del PNUMA.

4. Construir la paz, la seguridad y la justicia:

- Apoyando la Resolución 2532 (2020) del Consejo de Seguridad y el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial para finales del presente año, actuando activamente a favor de su aplicación en nuestras relaciones bilaterales y multilaterales. Debemos impulsar la solidaridad internacional para hacer frente a las repercusiones de la COVID-19 en los países asolados por conflictos armados, en situaciones de postconflicto o afectados por crisis humanitarias.

- Garantizando que se permita el acceso humanitario a los que precisan asistencia, sin obstáculos ni demoras y de conformidad con los principios humanitarios.
- Mejorando la aplicación de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz (A4P) impulsada por el Secretario General de las Naciones Unidas y su Declaración de Compromisos Compartidos, ampliamente respaldada, como demostración de nuestro compromiso colectivo renovado con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- Alentando y apoyando al Secretario General para que mejore sus herramientas diplomáticas a fin de prevenir la ruptura, la escalada y la reaparición de las hostilidades.
- Apoyando la prevención de conflictos, incluida la seguridad climática y la diplomacia preventiva, contribuyendo a la aplicación y financiación del Programa de Mantenimiento de la Paz, y velando por la participación significativa y permanente de las organizaciones de la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes, el mundo académico, los líderes sociales, etc. en las actividades de consolidación de la paz.
- Promoviendo la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y recabando apoyo para la iniciativa Compromiso 2025 con objeto de que pueda cumplir sus 15 compromisos concretos a favor de la participación e influencia efectivas de las mujeres en los procesos de paz.
- Apoyando activamente la integridad e independencia de la Corte Penal Internacional y su importante tarea de investigación y enjuiciamiento de los delitos más graves con repercusión internacional, cuando los tribunales nacionales sean incapaces o carezcan de la voluntad de hacerlo, con el fin de eliminar la impunidad y ofrecer justicia a las víctimas.
- Realizando esfuerzos concertados en materia de políticas y cooperación para el desarrollo a fin de fortalecer la democracia y el estado de derecho mediante la gobernanza democrática, transparente y responsable y unas instituciones judiciales independientes, contribuyendo así a avanzar en la aplicación del ODS 16 para lograr sociedades pacíficas e incluyentes mediante la coordinación de iniciativas políticas y de desarrollo.

5. Defender los derechos humanos, la democracia y la igualdad de género:

- Apoyando el llamamiento a la acción del Secretario General en favor de los derechos humanos y aumentando la contribución del Consejo de Derechos Humanos a la prevención de las violaciones de los derechos humanos mediante la vigilancia, el diálogo y la cooperación, un mejor acceso de la sociedad civil y de las instituciones nacionales de derechos humanos al Consejo, y vínculos más sistemáticos con los esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales, preservar la paz y aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Defendiendo el logro de la igualdad de género, el pleno disfrute de los derechos humanos por todas las mujeres y las niñas en toda su diversidad y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, incluida la

obtención de resultados concretos a través de las coaliciones de acción mundial del Foro Generación Igualdad en el contexto del aniversario de Beijing+25 y en apoyo del Programa 2030, reconociendo que la igualdad entre los géneros es un requisito previo para crear un mundo más pacífico, próspero, incluyente, resiliente y sostenible.

- Encabezando y promoviendo los resultados en favor de la igualdad de género mediante iniciativas conjuntas en la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para avanzar en la incorporación transversal de la perspectiva de género en toda la labor de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Derechos Humanos y sus procedimientos, así como para mejorar el equilibrio de género en el multilateralismo promoviendo el nombramiento de mujeres en puestos estratégicos y de alto nivel y poniendo de relieve sus contribuciones cruciales mediante la organización de un evento de alto nivel con mujeres líderes.

6. Aprovechar la revolución digital:

- Apoyando todos los esfuerzos mundiales para lograr la conectividad y acceso global promoviendo un entorno mundial favorable a la inversión basado en la colaboración entre los sectores público y privado y el intercambio de las mejores prácticas, tanto en materia reguladora como de instrumentos de inversión.
- Velando por que la transición digital beneficie a todos, entre otras cosas fomentando la inclusión digital, cerrando las brechas digitales, en particular la brecha digital de género, y promoviendo un uso de los datos y la inteligencia artificial (IA) que respete los derechos humanos. Elaboraremos políticas públicas con base empírica, ofreceremos servicios públicos más eficientes, construiremos ciudades más inteligentes y humanas y contribuiremos a solucionar los desafíos sociales de nuestro siglo, como el cambio climático, las pandemias o la falta de educación, así como la movilidad. Estudiaremos las posibilidades de forjar una alianza internacional en la esfera de la innovación y las tecnologías emergentes con el fin de promover la inclusión digital.
- Promoviendo el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Teniendo en cuenta la dimensión de género de la brecha digital.
- Asegurando un enfoque justo y eficaz para hacer frente a los retos fiscales que plantea la digitalización de la economía, apoyando las negociaciones en curso en el Marco Inclusivo de la OCDE, a fin de asegurar que las empresas de todos los sectores aporten la parte que les corresponde.

7. Garantizar la financiación sostenible:

- Alentando el esfuerzo de recuperación económica mundial brindando apoyo a la serie de opciones establecidas mediante el proceso de alto nivel sobre la Financiación al Desarrollo en la era de la COVID-19 y más allá.

- Evaluando cómo coordinar los esfuerzos de las instituciones financieras internacionales para hacer frente a los problemas mundiales, en particular la pandemia de la COVID-19 y la crisis climática, y la preparación de estrategias para reducir el riesgo financiero en los países de ingresos bajos y medianos. Esto podría incluir formas innovadoras de obtener y movilizar financiación, abordando las consecuencias de los altos niveles de deuda en la capacidad de los países para resistir el impacto de la crisis causada por la COVID-19, y participando colectivamente, caso por caso, en el tratamiento de la deuda de los países con importantes vulnerabilidades en ese ámbito y perspectivas de deterioro. Las estrategias deben basarse en los mandatos de cada agente público, incluidos los acreedores públicos (bilaterales, multilaterales, plurilaterales) y contemplar una estrecha cooperación entre los agentes, incluido el sector privado.
- Redoblando nuestros esfuerzos para poner en práctica el Programa de Addis Abeba sobre la financiación del desarrollo, apoyando la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.
- Mejorando el funcionamiento de la arquitectura y la gobernanza a escala mundial en materia financiera y de deuda internacional, así como del sistema financiero internacional, para hacerlo más representativo y equitativo y promover la estabilidad económica y el crecimiento sostenible e incluyente.
- Cumpliendo los compromisos contraídos con los países en desarrollo y aumentando la ayuda oficial al desarrollo, apoyando una financiación básica previsible, oportuna y flexible del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como el acceso a la financiación en condiciones favorables para los países menos adelantados (PMA).
- Mostrando nuestro apoyo inquebrantable al sistema de comercio multilateral basado en normas, con la Organización Mundial del Comercio (OMC) en su centro, y nuestro respaldo a los continuos esfuerzos por reformar la OMC para que sea lo más eficaz posible.